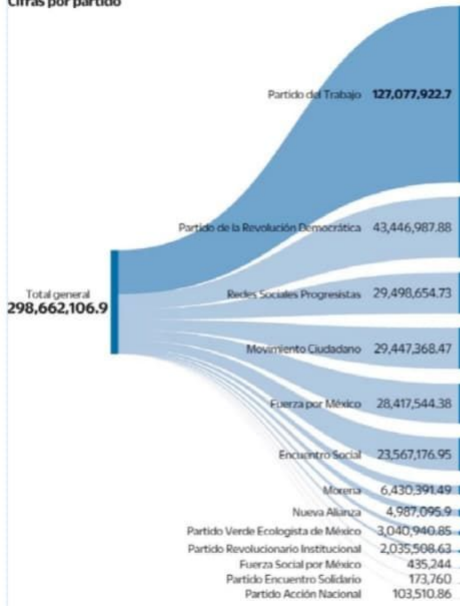


### Acumulan multas

Los recursos derivados de las penas en el ámbito federal deben destinarse al Conacyt. En el caso de procesos locales, son para el organismo encargado de ciencia y tecnología de cada entidad.

#### Cifras por partido



Fuente: Plataforma de Sanciones y Remanentes del Instituto Nacional Electoral.



El Partido del Trabajo (PT) encabeza la lista de deudores con un saldo pendiente que asciende a 127 millones 77 mil 922 pesos.



La información de los adeudos está contenida en la plataforma de Sanciones y Remanentes del Instituto Nacional Electoral.

# PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN 298 MDP DE SANCIONES

Saldos por pagar corresponden a 13 institutos, incluidos seis que perdieron registro; algunas penalizaciones datan de 2013, pero se han aplazado por impugnaciones ante el TEPJF

Texto: OTILIA CARVAJAL

[otilia.carvajal@eluniversal.com.mx](mailto:otilia.carvajal@eluniversal.com.mx)

Fotografía: ARCHIVO EL UNIVERSAL

**P**or incumplir la ley electoral, 13 partidos, incluyendo seis que ya perdieron el registro, tienen un saldo por pagar de 298.6 millones de pesos.

Pese a que algunas sanciones fueron emitidas desde 2013, estas no han sido liquidadas debido a que las decisiones han sido impugnadas por los partidos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que han podido aplazar los pagos.

Así lo detalla la plataforma de Sanciones y Remanentes del Instituto Nacional Electoral (INE), consultada por EL UNIVERSAL al corte del 30 de mayo.

El Partido del Trabajo (PT) encabeza la lista con un saldo pendiente que asciende a 127 millones 77 mil 922 pesos, 42.5% del total de partidos.

La multa más elevada fue de 119.8 millones de pesos, tras comprobarse que María Guadalupe Rodríguez Martínez, directora de los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis), desvió 59 millones de pesos para el instituto político que encabeza su esposo, Alberto Araya.

Luego de tres años de investigación, el órgano electoral resolvió que los recursos desviados entre 2015 y 2017 fueron enviados al delegado del partido en Aguascalientes, Héctor Quiroz, y otros dirigentes para financiar sus actividades.

En la lista sigue el Partido de la Revolución Democrática (PRD), por sanciones impuestas desde 2013 que suman 43 millones 446 mil 987 pesos, derivadas de las irregularidades encontradas en el informe de ingresos y gastos de campaña del proceso electoral 2011-2012.

El sistema también tiene registrados adeudos de partidos que perdieron el registro entre

2018 y 2021, al no alcanzar un mínimo de 3% de los votos, con un saldo pendiente de 87 millones 79 mil 475 pesos, lo que equivale a 29.1% del total.

Otro partido que tiene saldos pendientes es Movimiento Ciudadano (MC), que suma un adeudo de 29.4 millones de pesos por dos sanciones.

La más importante corresponde a la interpuesta por el Instituto Nacional Electoral, debido a la triangulación de recursos para la campaña del ahora gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, por 28 millones 53 mil pesos.

El órgano electoral comprobó que la familia del mandatario estatal aportó 14 millones de pesos al partido que encabeza Dante Delgado, de los cuales, 6.8 millones se canalizaron a su campaña por la gubernatura. A pesar de impugnar la decisión, el TEPJF confirmó la resolución del INE.

Con un monto menor por pagar, Morena suma cuatro sanciones por 6 millones 430 mil 391 pesos por aportaciones de simpatizantes al gasto ordinario y afiliación y uso indebido de información personal.

Entre estas destaca la sanción por retener los salarios de trabajadores del municipio de Texcoco, Estado de México, entre 2014 y 2015, cuando Delfina Gómez era alcaldesa y aspiraba a la gubernatura de la entidad, la cual finalmente perdió.

El INE comprobó que se realizaron retenciones a los trabajadores por 13 millones de pesos, a la par que el ayuntamiento de Texcoco expidió 80 cheques a nombre de María Victoria Araya por 10 millones 810 mil 939 pesos y nueve cheques a Sain Iveth Rosas Rosas por 2 millones 74 mil 205 pesos. Sin embargo, no se acreditó que la beneficiaria directa fuera Delfina Gómez, actual titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Por su parte, el Partido Verde tiene saldos pendientes por 3 millones de pesos, la mayoría por el proceso electoral de 2021, por omisión de informe de campaña y egreso no reportado.

Le sigue el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con cinco multas que suman 2 millones 35 mil 508 pesos por afiliación y uso indebido de información personal, y uso indebido de pautas en televisión.

El último en la lista es el Partido Acción Nacional (PAN), con sanciones sin liquidar que ascienden a 103 mil 510 pesos, una de estas impuesta desde 2016.

Esta sanción corresponde a una aportación hecha en el año 2015 por una persona no identificada, la cual fue clasificada como "grave ordinaria", por la

que el blanquiazul debe pagar 42 mil 436 pesos.

#### Partidos sin registro también presentan adeudos

A pesar de haber perdido el registro entre 2018 y 2021, seis partidos más tienen saldos pendientes por pagar mediante su proceso de liquidación.

Esta lista la encabeza Redes Sociales Progresistas, partido que era presidido por Fernando González yerno de Efraín Fierro Godillo, el cual sólo logró sobrevivir un año.

Sin embargo, durante el proceso electoral 2020-2021 acumuló sanciones por egresos no comprobados, omisión de registro de gastos de inmuebles, entre otros, por 29 millones 498 mil 654 pesos.

En su único año en actividades, el órgano electoral también sancionó a Fuerza por México, al igual que a Fuerza Social por México, su anterior denominación, por un total de 28 millones 852 mil 788 pesos.

En el mismo grupo se encuentra el Partido Encuentro Social, que tras perder el registro en 2018 regresó con el nombre de Encuentro Solidario en 2020, pero sólo pudo mantenerlo durante un año.

Ambos partidos suman un saldo pendiente de 23 millones 740 mil 936 pesos, la mayor parte desde el año 2018.

El último de la categoría es Nueva Alianza, que perdió el registro en 2018, y suma un adeudo por reducciones y multas de 4 millones 987 mil 95 pesos.

La base de datos de las sanciones se actualiza cada que los Organismos Públicos Locales o la Dirección Ejecutiva de Permutas y Partidos Políticos realizan una captura de información de las deducciones. Los cambios se ven reflejados un día después de que se carga la nueva información al sistema.

En el caso de los partidos sin registro, las multas y retenciones se cobran del proceso de liquidación de los mismos.

En el caso de los otros institutos políticos, se realizan las retenciones correspondientes a sus administraciones mensuales, dependiendo de las resoluciones del órgano electoral.

Los recursos derivados de las sanciones impuestas en el ámbito federal deben destinarse al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), mientras que en el caso de procesos locales deben enviarse al organismo encargado de ciencia, tecnología e innovación de cada entidad.

En este caso, el monto que aún está pendiente por destinar al Conacyt asciende a 167 millones 674 mil 159 pesos. ●

**42.5%**

DEL TOTAL de la deuda de los 13 partidos corresponde al PT.

**59**

MILLONES DE PESOS se desviaron al delegado del PT en Aguascalientes de 2015 a 2017.

**6.8**

MILLONES DE PESOS trianguló MC para la campaña a la gubernatura de Samuel García.

**13**

MDP RETUVIERON a empleados de Texcoco cuando Delfina Gómez era alcaldesa.

## Reportan partidos en seis estados gastos muy por debajo de los topes

ALONSO URRUTIA

Conforme al último reporte del Instituto Nacional Electoral sobre los manejos financieros de los candidatos a gobernador, con corte al último día de campaña, los partidos y coaliciones informaron gastos muy por debajo del tope permitido por cada legislación. Con la excepción de la candidata de Va por Hidalgo, Carolina Viggiano, quien reportó egresos por 41.1 millones de pesos, equivalentes a 81 por ciento de lo permitido, el resto de los aspirantes oscilaron entre 30 y 63 por ciento.

Como ha sido una tendencia consistente en los reportes financieros, cada vez hay más margen de diferencia entre los informes de ingreso y gasto de recursos con respecto a los topes de gastos de campaña en cada entidad (variable en función del número de electores y las legislaciones locales).

El reporte de fiscalización del INE (única instancia facultada para revisar los recursos de elecciones federales o locales) indica que en donde se ejerció una mayor cantidad fue en Oaxaca, cuando aún faltaría sumar únicamente el gasto ejercido durante la jornada electoral por cada coalición y partido.

En esa entidad, con un tope fijado en 44 millones de pesos, el virtual gobernador, Salomón Jara, postulado por Juntos Hacemos Historia (Morena, PT y PVEM), ejerció 28.2 millones de pesos; Alejandro Avilés, de la alianza PRI-PRD, 29.4 millones, y la panista Antonia Díaz, 20 millones.

En Tamaulipas, donde se fijó el tope más elevado para campaña de gobernador de las seis que estaban en juego (147.3 millones de pesos), el aspirante vencedor, Américo Villarreal, postulado por Morena y los partidos Verde y del Trabajo, reportó un ejercicio de 64.4 millones de pesos (apenas

43 por ciento de lo permitido) y Cesar Augusto Verástegui, de Va por Tamaulipas, informó de gastos e ingresos por 76.1 millones de pesos (51 por ciento).

Los reportes de candidatos en Durango son, en general, los más bajos de todos los aspirantes que participaron buscando una gubernatura. Esteban Villegas, próximo gobernador postulado por Va por Durango, indicó un gasto de 26.4 millones de pesos, pero su contrincante de Morena, Marina Vitela, no usó ni la tercera parte, con 19.8 millones de pesos de los 63.5 millones permitidos en esa elección.

En Aguascalientes, donde el instituto local fijó en 30.7 millones de pesos el tope de gastos de campaña, la gobernadora electa, Teresa Jiménez, de Va por Aguascalientes, reportó ingresos y gastos por 17.2 millones. En tanto, la candidata de Morena, Nora Ruvalcaba, entregó información que acredita ingresos y gastos por 13.2 millones.

En Hidalgo, el máximo de gastos permitido fue de 47.2 millones de pesos, el triunfador, Julio Ramón Menchaca, candidato de la alianza Morena-PT, reportó un gasto-ingreso de 36.4 millones.

Finalmente, en Quintana Roo, con el tope de gastos de campaña más bajo, con 19 millones de pesos, el reporte de la candidata triunfadora de Juntos Hacemos Historia, María Elena Lezama, reconoció gastos e ingresos por 10.9 millones de pesos, en tanto que la aspirante de Va por Quintana Roo (PAN-PRD) indicó gastos por 10 millones de pesos y la priísta Angelina Hendrikcs, 8.6 millones.

La práctica de reportar gastos muy por debajo del tope permitido obedece a evitar que, si el INE les detecta egresos no reportados que se sumarían al ejercicio reconocido, derive en un eventual rebase de tope de gastos de campaña y la nulidad de la candidatura.